JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

PEREIRA RISARALDA

Carrera 5 Bis entre calle 38 y 39 segundo piso

Correo Electrónico lcto03per@ cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 20

La inserción en el presente estado corresponde al auto proferido el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	66001-41-05-001-2016-00125-01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	LUIS JAVIER ROJO TOBÓN	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A. Llamada garantía: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	PDF

Se fija hoy QUINCE (15) DEFEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las siete (7:00) de la mañana.

LEONARDO CORTES PEREZ

Secretario